

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 103 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **Sala de Prensa** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **21 de marzo de 2016** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 07 DE MARZO DE 2016.
2. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. JAIME CIPRIANO GONZALEZ CABO.
3. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. DOMINGO MARTIN GARCIA.
4. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. DAVID ABREU RUIZ.
5. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. MANUEL YANES TRUJILLO.
6. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ENTIDAD CLUB DEPORTIVO REALROC.
7. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ENTIDAD CLUB BALONCESTO REALEJOS VIERA.
8. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ENTIDAD UNION DEPORTIVA REALEJOS.
9. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ENTIDAD UNION DEPORTIVA LONGUERA-TOSCAL
10. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ENTIDAD CLUB BALONMANO ANDOAN REALEJOS.
11. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ENTIDAD UNION DEPORTIVA PALO BLANCO
12. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ENTIDAD CLUB DEPORTIVO TRIGALES ICOD EL ALTO.
13. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ENTIDAD A.F.A.V.E.R.

14. DENEGAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DEPOSITADA PARA LA EJECUCIÓN DEL "SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y PERSIANAS PARA EL VIVERO DE EMPRESAS-CASA DEL EMPRENDEDOR".

15. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Nº 282/16, 286/16, 288/16, 336/16, 340/16.

16. ASUNTOS URGENTES.

17. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

18. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN LA VILLA DE LOS REALEJOS, A 17 DE MARZO DE 2016.

EL ALCALDE,

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

